



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

12035 *Revocación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 29 de septiembre de 2024 de aprobación de bases de técnico/a de igualdad*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de noviembre de 2024, se resolvió el siguiente asunto:

«Visto que el pasado día 29 de septiembre de 2024 se aprobaron en la Junta de Gobierno Local las Bases específicas que regirán la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un técnico/a de igualdad ».

Puesto que se han detectado errores de carácter fundamental en las citadas bases.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.º Revocar el acuerdo de la junta de gobierno local de fecha 29 de septiembre de 2024 de aprobación de las Bases específicas que regirán la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un técnico/a de igualdad .

2º. Publicar esta revocación en el BOIB, en el tablón de edictos de la página web Corporación y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento».

(Firmado electrónicamente: 21 de noviembre de 2024)

El alcalde

Miquel Porquer Tugores)

